

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año <b>LXVII</b>	Salta, 7 de junio de 1976	Correo Argentino <b>SALTA</b>	<b>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18</b>
EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
<b>Nº 10.001</b>	<b>Cap. de Navío (R)</b> <b>HECTOR DAMIAN GADEA</b> Gobernador  <b>Tte. Cnel. OSVALDO MARIO BAUDINI</b> Ministro de Gob. Just. y Educación  <b>Tte. Cnel. JULIO CELESTINO DELUCCHI</b> Ministro de Economía  <b>Cnel. Méd. MARIO ANTONIO REMIS</b> Ministro de Bienestar Social	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>  ZUVIRIA 536  TELEFONO Nº 14780  Capitán (R.) <b>VICTOR ABELARDO MONTOYA</b> Director General	
<b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Registrá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.  
 Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

**Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.**

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.**

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**DECRETO 751/70.**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

**Decreto Nº 2.898** Salta, 3 de octubre de 1975.  
 El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

**VENTA DE EJEMPLARES**

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 54,00	Semestral .....	\$ 180,00
Trimestral .....	\$ 90,00	Anual .....	\$ 300,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		
Sucesorios .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Posesión Veinteñal y Deslinde .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Remate de Inmuebles y Automotores .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Otros Remates Judiciales .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Edictos de Mina (Art. 25) .....	\$ 360,—	10,— cm.				
Contrato y Estatutos Sociales .....	\$ 1,—	(la palabra)				
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTO DE MINAS**

	Pag.
Nº 24366 — Fortunato Zerpa y Dolores Morales .....	1781
Nº 24355 — Carlos Víctor Castellanos Méalla .....	1781
Nº 24324 — Francisco Valdez Villagrán .....	1781
Nº 24322 — Francisco Valdez Villagrán .....	1781
Nº 24321 — Francisco Valdez Villagrán .....	1781

Fág.

**LICITACION PUBLICA**

Nº 24374 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 072 .....	1782
Nº 24345 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 08/76 .....	1782
Nº 24290 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 78 .....	1782
Nº 24283 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/1-869/76 .....	1782
Nº 24282 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/1-870/76 .....	1782

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 24369 — Instituto de Promoción Social .....	1782
--	------

**EDICTO CITATORIO**

Nº 24401 — Diego Aguirre .....	1783
--------------------------------	------

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 24409 — Luis R. Rizo Patrón .....	1783
--------------------------------------	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 24414 — Serafina Torres de Ramos .....	1783
Nº 24412 — Martina Guari de Rodríguez .....	1783
Nº 24407 — Julia Valdiviezo de Vilte .....	1783
Nº 24404 — López Juan .....	1783
Nº 24399 — Irma Yolanda Batule de Territoriale .....	1784
Nº 24398 — Josefa Gabina o Gabina de Muñoz Castillo .....	1784
Nº 24391 — Armata León Rogelio .....	1784
Nº 24390 — Aguirre Manuel y Aguirre Irene Delgado de .....	1784
Nº 24389 — Samaniego José Humberto .....	1784
Nº 24387 — Barrionuevo Felisa o Felipa .....	1784
Nº 24382 — Armando Lorenzo Tenreyro .....	1784
Nº 24381 — Claudia Chocobar de Avendaño .....	1784
Nº 24380 — Florindo Revilla y María Vidaurre de Revilla .....	1784
Nº 24376 — Telésforo o Teléforo Pastrana .....	1784
Nº 24363 — Angel Maximiliano Guzmán .....	1784
Nº 24362 — Segundo Amancio Carrizo .....	1785
Nº 24359 — Luis Carlos Antonio Fossati .....	1785
Nº 24357 — Rómulo Villagra .....	1785
Nº 24352 — Manuel Moreno y de María Grazia Salvatore de Moreno .....	1785
Nº 24351 — Francisco Serra .....	1785
Nº 24349 — Salvador Sabate .....	1785
Nº 24347 — Gómez Ramón Macario .....	1785
Nº 24342 — Hilda Chinen de Agustinucci .....	1785
Nº 24338 — Jacinta Herrera de Orellana .....	1785
Nº 24332 — Antonio Baltazar Castillo .....	1785
Nº 24330 — Felizardo Benedicto Soria .....	1785
Nº 24320 — Santiago Orozco .....	1786
Nº 24319 — María Antonia Zulema Duhart de Gallo .....	1786
Nº 24318 — José Luis Amadeo Carranza .....	1786
Nº 24316 — Herrera Benjamín y Herrera Cecilia Toledo de .....	1786
Nº 24315 — Apóstoles Mavropulos .....	1786
Nº 24313 — Pedro Valdiviezo .....	1786
Nº 24312 — María Petronila Zamora Vda. de Pérez .....	1786
Nº 24310 — Pedro Tadeo Quevedo .....	1786
Nº 24309 — Sara Chiban .....	1786
Nº 24308 — Alfredo Chiban .....	1786
Nº 24307 — Alejandro Cristodulis y doña María Spagulakis de Cristodulis .....	1786
Nº 24287 — Francisco Mercado y Concepción Padilla de Mercado .....	1786
Nº 24280 — Correa Eleodoro y Correa Jesús Mercedes Escobar de .....	1787
Nº 24278 — Manuel de la Cruz Díaz .....	1787
Nº 24267 — Teófilo Flores .....	1787
Nº 24277 — Santos Romero .....	1787

	Pág.
<b>REMATE JUDICIAL</b>	
Nº 24413 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Gudiño Ricardo vs. Soliz Armando ..	1787
Nº 24410 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Farfán Justino vs. Olavarria Manuel Custodio ...	1787
Nº 24402 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: José Morino y Cia. vs. Toran Enrique .....	1787
Nº 24394 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Sosa Lidia Elsa Pinto de. ....	1788
Nº 24393 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ramirez Justino y otro vs. Supermercado Familia.	1788
Nº 24350 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Canudas Lloret Bartolomé .....	1788
Nº 24348 — Por Raúl Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Pereyra Tomás A. y otra .....	1788
Nº 24271 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rostagno Estacias S. A. vs. Padilla Marín Antonio y otro .....	1788
<b>CITACION A JUICIO</b>	
Nº 24341 — Mamaní Ginés .....	1788
Nº 24329 — Lucía Antonia Celone .....	1789
Nº 24328 — Arturo Miralles .....	1789
Nº 24276 — Emilio Espelta y otros .....	1789
Nº 24275 — Emilio Espelta y otros .....	1789
<b>POSESION VEINTEÑAL</b>	
Nº 24339 — Ramos Lucas .....	1789
Nº 24336 — Maurín de Díaz Ester .....	1789
<b>EDICTO DE ADOPCION</b>	
Nº 24284 — Walter Alfredo Rocha .....	1789
<b>INSCRIPCION DE MARTILLERO</b>	
Nº 24388 — Héctor Reynaldo O' Connor .....	1789
<b>Sección COMERCIAL</b>	
<b>CONTRATO SOCIAL</b>	
Nº 24406 — Constitución de I.R.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada .....	1790
<b>DISOLUCION DE SOCIEDAD</b>	
Nº 24408 — Yunque S. R. L. ....	1791
<b>AVISO COMERCIAL</b>	
Nº 24411 — Construcciones Viales S. A. ....	1792
<b>Sección AVISOS</b>	
<b>ASAMBLEAS</b>	
Nº 24400 — Cooperativa de Trabajo Unión Obrera Ltda., para el día 21-6-76 .....	1792
Nº 24395 — Club de Caza y Pesca Orán, para el día 13-6-76 .....	1792
Nº 24359 — Club Olímpica Oriental, para el día 11-6-76 .....	1793

## Sección ADMINISTRATIVA

## EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 24366

T. Nº 11056

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Fortunato Zerpa y Dolores Morales, el 13 de noviembre de 1974, por Expte. nº 9041-Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia la cumbre del cerro Remate, de allí al Sur y a los 3.000 m. estará el Punto de Partida, luego 2 kms. al Este; 5 kms. al Norte; 4 kms. al Oeste, 5 kms. al Sur y por último 2 kms. al Este, cerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 5 de febrero de 1976. — Escribana Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24355

T. Nº 11053

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Carlos Víctor Castellanos Mealla, el 25 de noviembre de 1974, por Expte. nº 9060-C, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Saladillo (PR), se mide 1.000 m. az. 90º hasta 1; 4.000 m. az. 180º; 5.000 m. az. 270º hasta 3; 4.000 m. az. 360º hasta 4; 4.000 m. az. 90º hasta PR, con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. que resultan superpuestas a la mina Cerro Saladillo, Expte. 100.676-T-54, y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 7 de marzo de 1975. — Humberto Ramírez, Secretario (Int.).

Imp. \$ 240.-

e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24324

T. Nº 11015

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Francisco Valdéz Villagrán, el 20 de noviembre de 1975, ha solicitado la mensura de la mina de cobre, wolfrán y bismuto, denominada "Neldita", ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, que tramita por Expte. nº 7320-V, la cual constará de dos pertenencias de nueve hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia 1:** Desde la Labor Legal 180 m. 193º al mojón 1, de allí 200 m. 70º al mojón 2; de allí 300 m. 340º al mojón 3, de allí 200 m. 250º al 4. de allí 300 m. 160 grados al mojón 1. **Pertenencia 2:** Parte del mojón 2, de allí 200 m. 70º al mojón 5, de allí 300 m. 340º al mojón 6, de allí 200 m. 205º al 3, de allí 300 m. 340º al 2. — Salta, 23 de febrero de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 360.-

e) 28-5, 7 y 18-6-76

O. P. Nº 24322

T. Nº 11016

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Francisco Valdéz Villagrán, el 11 de Julio de 1975, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada: "María Cecilia", que tramita por Expediente Nº 8367-V, la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia 1:** Se parte del punto donde se extrajo la muestra que es al mismo tiempo la Labor Legal (P.E.M. y L.L.) y se mide 250 m. az. 343º para llegar al punto de partida (PP), desde allí se mide 200 m. az. 73º hasta el punto 1; luego 500 m. az. 163º hasta 2; después 400 m. az. 253º hasta 3; luego 500 m. az. 343º hasta 4 y finalmente 200 m. az. 73º hasta el P.P., cerrando una superficie de 20 has. **Pertenencia 2:** Desde el punto 3 de la primera pertenencia se mide 200 m. az. 73º hasta el punto 5; desde allí 500 m. az. 163º hasta 6; luego 400 m. az. 253º hasta 7; después 500 m. az. 343º hasta 8 y finalmente 200 m. az. 73º hasta el mojón 3 de la primera pertenencia cerrando una superficie de 20 has. El P.E.M. y L.L., se ubica midiendo 250 m. az. 163º del mojón esquinero sudoeste de la mina "María Elena". Expediente nº 100.708-G. — Salta, 4 de marzo de 1976. — Escribana Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 28-5, 7 y 18-6-76

O. P. Nº 24321

T. Nº 11017

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Francisco Valdéz Villagrán, el 11 de Julio de 1975, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada: "María Alejandra", que tramita por Expediente nº 8525-V, la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia 1:** Desde el Mojón S.E. de la mina "Emilia" se mide 1.900 m. az. 270º hasta un punto denominado "I", desde allí 6250 m. az. 180º hasta el P.P. de esta pertenencia, desde P.P. se mide 280 m. az. 90º hasta 1; 500 m. az. 180º hasta 2; 400 m. az. 270º hasta 3; 500 m. az. 360º hasta 4 y finalmente 120 m. az. 90º hasta P.P., cerrando una superficie de 20 has. El punto de Labor Legal y donde se extrajo la muestra se encuentra a 250 m. az. 180º del P.P. **Pertenencia 2:** Desde el punto 3 de la primera pertenencia se mide 400 m. az. 270º hasta 5; 500 m. az. 360º hasta 6; 400 m. az. 90º hasta 4 y finalmente 500 m. az. 180º hasta 3 cerrando una superficie de 20 has. Lado 3-4 común con la pertenencia 1. — Salta, 17 de febrero de 1976. — Escribana Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 28-5, 7 y 18-6-76

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 24374 F. Nº 3415

**Ministerio de Economía**  
**CORP. DE EMPRESAS NACIONALES**  
**GAS DEL ESTADO**  
**LICITACION PUBLICA AD/IV 072**

Por la provisión de los elementos que a continuación se detallan: Válvulas de Seguridad, Niples y bridas p/soldar.

Retirar Pliegos en la Adm. Distrito IV, Oficina de Compras, Bmé. Mitre 647, Salta - Capital.  
 Apertura: 25-6-76, horas 11.

D. V. \$ 188.- e) 2 al 11-6-76

O.P. Nº 24345 F. Nº 3410

**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**Dirección General de Fabricaciones Militares**  
**Establecimiento Azufrero Salta - 4400**

Llábase a Licitación Pública Nº 08/76 con apertura para el día 23 jun./76 a horas 12.30, por la provisión de electrodos, varillas, pasta fundente p/soldadura, aleación de estaño - plomo, etc.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta fábrica militar, Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

**José María Durán Cánaves**  
 Jefe Abastecimiento E.A.S

D. V. \$ 244.- e) 1 al 10-6-76

O. P. Nº 24290 F. Nº 3307

**PRESIDENCIA DE LA NACION****Comisión Nacional de Energía Atómica**

Llábase a Licitación Pública Nº-78 - Expediente Nº 60287, para la ejecución de la Obra: "Labores de Desarrollo y Preparación en Mina "Don Otto", Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta".

Presupuesto Oficial: Quince millones ciento veinte mil pesos (15.120.000).

Valor del Pliego: Cuatrocientos veinte pesos (\$ 420).

Apertura: 23 de junio de 1976. Hora: 10,00 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 - 3º Piso - Cap. Federal; o en las Delegaciones "Noroste", Ruta Vaquerros, Km. 7, Pcia. de Salta; "Cuyo", Azopardo 313, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; y "Centro", Rodríguez Peña 3200, Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9.30 a 12 horas, de lunes a viernes, hábiles.

**Gerencia de Economía**  
**María Elina C. de Dorado**  
 Jefe División Licitaciones

D. V. \$ 188.- e) 27-5 al 16-6-76

O. P. Nº 24283

F. Nº 3405

**Ministerio de Economía**  
**CORPORACION DE EMP. NACIONALES**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES -**  
**ADMINISTRACION NORTE**

Licitación Pública Nº 60/1 - 869//76 - s/"Servicio de dos (2) máquinas topadoras para obras viales en los yacimientos Caimancito y Martínez de Tineo".

Apertura: 22 de junio de 1976 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). YPF sede central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán. Representación legal Salta, Zuviría 356, Salta. Divis. YPF Rosario, Rosario Santa Fe. Divisional YPF Córdoba, Avda. General Paz 351/55, Córdoba. Precio del pliego: un mil pesos (\$ 1.000).

D. V. \$ 188. e) 26-5 al 8-6-76

O.P. Nº 24282

F. Nº 3404

**Ministerio de Economía**  
**CORPORACION DE EMP. NACIONALES**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
**ADMINISTRACION NORTE**

Licitación pública Nº. 60/1 - 870/76 s/"Servicio de dos (2) máquinas topadoras para obras viales en zona Campamento Durán y Madrejones".

Apertura: 18 de junio de 1976 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). YPF sede central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán. Representación legal Salta, Zuviría 356, Salta. Divis. YPF Rosario, Rosario Santa Fe. Divisional YPF Córdoba, Avda. General Paz 351/55, Córdoba. Precio del pliego: un mil pesos (\$ 1.000).

D. V. \$ 188. e) 26-5 al 8-6-76

**REMATE ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 24369

F. Nº 3413

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL**  
**REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO**  
**CASA CENTRAL Nº 231**  
**TURNO TARDE Nº 7**

Días de Remate: 10 y 11 de junio de 1976.

Días de Exhibición: 7, 8 y 9 de junio 1976.

Renovaciones: Se aceptarán sin cargo de gastos de remate hasta el día 4 de junio inclusive, y a partir del día 7, se abonará por este concepto el 10 % de recargo.

Pólizas: Se rematarán las pólizas emitidas en Noviembre y Diciembre de 1975, con vencimiento en Febrero y Marzo/76.

Rescates: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta.

Objetos a Rematarse: Alhajas, Objetos varios y Muebles.

D. V. \$ 282.- e) 2, 4 y 7-6-76

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 24401 T. Nº 0995

REF.: EXPTE. Nº 34-57403/75.- s.o.a.p.-

### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Sr. Diego Aguirre, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,5000 Has. del inmueble denominado Parcela Nº 7, Manzana Rural —Catastro Nº 731—, ubicado en el Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,262 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de abril de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Sin cargo.- e) 4 al 18-6-76

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 24409 F. Nº 3416

### TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notifícase en legal forma al Sr. Luis R. Rizo Patrón, —Expte. Nº 6.915/75 - Cº 81—, que mediante Resolución Nº 437 dictada el 12 de mayo de 1976 por este Tribunal de Cuentas se le formuló cargo solidario con el señor Pedro Ernesto Bernis por la suma de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos), por los motivos enunciados en los considerandos de la mencionada resolución, intimándoseles para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde el siguiente a sus notificaciones, procedan a depositar en la Habilitación de Pagos de este organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 7 a 13, de lunes a viernes, el importe del cargo aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 1 de junio de 1976.

Alberto Lucas García Cainzo  
Presidente

D. V. \$ 188.- e) 7. al 9-6-76

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 24414 T. Nº 11104

Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nominación en Expte. 45.203/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Serafina Torres de Ramos para que hagan valer derechos bajo apercibimiento ley. Publíquese 10 días. — Salta, 1 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 7 al 21-6-76

O. P. Nº 24412 T. Nº 11103

Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nominación en Expte. 45.205/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martina Guari de Rodríguez para que hagan valer derechos bajo apercibimiento ley. Publíquese diez días. — Salta, 1 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 7 al 21-6-76

O. P. Nº 24407 T. Nº 11099

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Dr. Alberto López, por Expte. nº 47.772/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Julia Valdiviezo de Vilte, a estar a derecho si los tuvieron. — Salta, 26 de mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 7 al 21-6-76

O. P. Nº 24404 T. Nº 11094

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio: "Sucesorio de López, Juan, Expte. Nº 45.239/76", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 29 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 4 al 18-6-76

O. P. Nº 24399 T. Nº 11086

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos, legatarios o acreedores de Irma Yolanda Batule de Territoriale para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días posteriores a la última publicación. Expediente nº 52221/76. Publicación por 10 días. — Salta, 28 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 4 al 18-6-76

O. P. Nº 24398 T. Nº 11087

Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Josefa Gabina o Gabina Casimiro de Muñoz Castillo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 47.723/76. — Salta, 26 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 4 al 18-6-76

O. P. Nº 24391 T. Nº 11081

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1a. Inst. y 5ta. Nominación en lo C. y C., en autos: "Armata, León Rogelio - Sucesorio". Expediente Nº 28.991/76, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: diez días. — Secretaria, 28 de mayo de 1976. — Escribana María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 3 al 16-6-76

O. P. Nº 24390 T. Nº 11080

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1a. Inst. y 5ta. Nominación en lo C. y C., en autos: "Aguirre, Manuel y Aguirre, Irene Delgado de - Sucesorio". Expte. Nº 28.993/76, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: diez días. — Salta, 28 de mayo de 1976. — Escrib. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 3 al 16-6-76

O. P. Nº 24389 T. Nº 11079

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1a. Inst. y 5ta. Nominación en lo C. y C., en autos: "Samaniego, José Humberto - Sucesorio". Expte. Nº 28.973/76, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 28 de mayo de 1976. Escrib. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 3 al 16-6-76

O. P. Nº 24387 T. Nº 11078

La Dra. Nelly Fernández, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Interina del Distrito Judicial del Sur, en el juicio: "Sucesorio: Barrionuevo Felisa o Felipa". Expediente Nº 12.828/75, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: diez días. — Metán, junio de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 3 al 16-6-76

O. P. Nº 24382 T. Nº 11071

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interina a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Armando Lorenzo Tenreyro para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su Sucesorio, Expediente nº 12.829/75, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 21 de mayo de 1976. — Dr. Marcelo E. Avrunn Suárez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 2 al 15-6-76

O. P. Nº 24381 T. Nº 11070

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Claudia Chocobar de Avendaño (Expediente nº 28.954/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 26 de 1976. — Escrib. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 2 al 15-6-76

O. P. Nº 24380 T. Nº 11069

El Dr. Luis A. Boschero, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Florindo Revilla y de María Vidaurre de Revilla (Expediente nº 44.499/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 25 de febrero de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 2 al 15-6-76

O. P. Nº 24376 T. Nº 11064

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, de esta Ciudad de Salta, cita por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Dn. Telésforo o Telésforo Pastrana, para que bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio del mismo. Publíquese por diez días. — Salta, 31 de marzo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 2 al 15-6-76

O. P. Nº 24363 T. Nº 11059

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judi-



cial del Norte, cita y emplaza por 10 días a los herederos y acreedores de Angel Maximiliano Guzmán, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 23.506/76. Publicación 10 días. — San Ramón de la Nueva Orán, 12 de mayo de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24362 T. Nº 11060

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 10 días a los herederos y acreedores de Segundo Amancio Carrizo, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 23.507/76. Publicación 10 días. — San Ramón de la Nueva Orán, 12 de mayo de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24358 T. Nº 11050

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Carlos Antonio Fossati, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio". Expte. nº 12.449/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 31 de mayo de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24357 T. Nº 11052

El Juez de Sexta Nominación, en lo Civil, cita a herederos y acreedores de don Rómulo Villagra para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 28 de mayo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24352 T. Nº 11053

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Moreno y de María Grazia Salvatore de Moreno (Expediente Nº 12.941/76). — Metán, 27 de mayo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24351 T. Nº 11043

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Serra, hacer valer sus derechos -Sucesorio- Expediente Nº 44.536/75. (Publicación diez días). — Salta, 27 de mayo de 1976. — Ricardo E. Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24349 T. Nº 11046

El Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de don Salvador Sabate, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 10 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24347 T. Nº 11042

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Gómez, Ramón Macario, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, mayo de 1976. — Ricardo Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24342 T. Nº 11039

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos "Sucesorio de Hilda CHINEN DE AGUSTINUCCI", Expte. Nº 29068/76, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la causante bajo apercibimiento de ley, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 26 de mayo de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24338 T. Nº 11036

La señorita Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, Nelly Rosa Fernández, cita y emplaza a herederos y acreedores de JACINTA HERRERA DE ORELLANA, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días posteriores a la última publicación. Sucesorio: "Orellana, Jacinta Herrera de", Expte. Nº 12958/76. Publíquese por diez días. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria. Metán, 26 de mayo de 1976.

Imp. \$ 180,00 e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24332 T. Nº 11028

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Baltazar Castillo, para que en término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en la Sucesión expediente Nº 52.150/76. Publicación: diez días. — Secretaría, 10 de mayo de 1976. — Dr. Milton Ehenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24330 T. Nº 11021

Rosa Nelly Fernández, Juez interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur, Metán, en expediente número 13.771/75, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de don Felizardo Benedito Soria para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Metán, 11 de mayo de 1976. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24320 T. Nº 11014

El señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Orozco, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 52.089/2º/1. — Salta, 20 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24319 T. Nº 11013

El señor Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Antonia Zulema Duhart de Gallo, bajo apercibimiento de ley, expediente Nº 52.117/2º/1. — Salta, 21 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24318 T. Nº 11012

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don José Luis Amadeo Carranza, expediente Nº 43.879/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Publicación: diez días. — Salta, 24 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24316 T. Nº 11008

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Herrera, Benjamín y Herrera, Cecilia Toledo de, por el término de 30 días. Bajo apercibimiento de ley. Edictos: diez días. — Salta, 26 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24315 T. Nº 11007

El doctor Gustavo Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Apóstolos Mavropulos, por el término de 30 días. — Bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. — Salta, 20 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24313 T. Nº 11003

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "Sucesorio de Pedro Valdiviezo", expediente Nº 22.837/75; cita por diez días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. — Orán, mayo 19 de 1976. — Escribana María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24312 T. Nº 11000

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña María Petronila Zamora Vda. de Pérez. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 24 de 1976. — Esc. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24310 T. Nº 11001

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Pedro Tadeo Quevedo. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 21 de 1976. — Esc. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24309 T. Nº 11002

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Sara Chibán. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 5 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24308 T. Nº 11003

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Alfredo Chibán. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 5 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24307 T. Nº 11004

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Alejandro Cristodulis y doña María Spagulakis de Cristodulis. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 10 de 1976. — Esc. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24287 T. Nº 10991

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación,

en "Sucesorio de Francisco Mercado y Concepción Padilla de Mercado" Expte. Nº 47.776/76, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como herederos o acreedores de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos vales, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 24 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 26-5 al 8-6-76

O. P. Nº 24280

T. Nº 10986

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, en el juicio: "Correa, Eleodoro y Correa, Jesús Mercedes Escobar de - Sucesorio". Expte. Nº 52.184/76, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. — Salta, 30 de abril de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24278

T. Nº 10984

El Juez de Ira. Inst. C. y C. de 2da. Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel de la Cruz Díaz, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en la sucesión. Expte. Nº 51.819/75. Publicación diez días. — Secretaría, 30 de abril de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24267

T. Nº 40974

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Ciudad de Salta, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Teófilo Flores, como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Expediente nº 47.717/76). — Salta, mayo 18 de 1976. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24277

T. Nº 10985

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Santos Romero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 63.263/75. Salta, 7 de mayo de 1976. Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 24413

T. Nº 11105

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

Un Combinado de Mesa "C. B. S. Columbia"

Una Estufa a Gas "Vali-Gas". - Sin Base

**JUDICIAL**

El día 8 de junio de 1976, a horas 18, en mi escritorio de calle Santa Fe Nº 430 de esta ciudad de Salta, remataré sin base: Un Combinado de mesa C.B.S. Columbia T-314 s/parlantes y una estufa a gas de garrafa marca "Vali-Gas" (s/garrafa), los mismos se encuentran secuestrados en poder de la parte actora y que pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: "Gudiño, Ricardo vs. Soliz, Armando s/Ejecutivo". Expte. Nº 20.325/76. Señala el 30 %. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Justo C. Figueroa Cornejo.

Imp. \$ 180.-

e) 7 y 8-6-76

O. P. Nº 24410

T. Nº 11102

Por: **RAUL RACIOPPI**

El día 10 de junio de 1976, a horas 18, en mi escritorio de remates calle J. B. Alberdi Nº 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Un Televisor marca "Columbia" mod. 23. M 1616, Serie nº 676031, sin antena en buen estado de conservación, en mi poder donde puede verse en el acto del remate o antes en el horario de 17 horas a 19 en Alberdi 53, Local 33. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en los autos caratulados: "Farfán, Justino vs. Olavarría, Manuel Custodio". Ejecutivo. Expte. nº 47.481/75. Señala 30 %. Comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 180.-

e) 7 y 8-6-76

O. P. Nº 24402

T. Nº 11092

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 8 de junio de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Nom. C. y C. en autos: Ejec. y Emb. Prev. "José Moriño y Cía. vs. Toran Enrique", Expte. nº 63.754/76. Remataré Sin Base: Una Camioneta Jeep Gladiador, Chapa nº A-030030. Revisar: En el escritorio del suscripto martillero. Señala: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 240.-

e) 4 y 7-6-76

O. P. Nº 24394

T. Nº 11082

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 14 de junio de 1976, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 6.823,00: Un Televisor marca

"Mundex" modelo 03 Nº 3677; Una mesa para televisor marca "Carmona" modelo cromado nº CV 28132 y un Lavarropas marca "Cardenia" modelo V.V nº 2320, bienes que pueden verse en la Avenida Belgrano nº 426, ciudad dentro del horario comercial. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3a. Nomenclación en los autos caratulados: "M. S. A. vs. Sosa, Lidia Elsa Pinto de.". Ejecutivo. Ejec. Prendaria. Expte. nº 44.319/75. Señala 30 %. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 7-6-76

O. P. Nº 24393

T. Nº 11083

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El día 9 de junio de 1976, a horas 18, en mi escritorio de remates calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, subastaré Sin Base: Una heladera comercial marca "Siam", modelo Tocadero Nº &-45-3-3830 de tres puertas con motor nº 63 591, puede verse en la calle 12 de Octubre esq. Diego Diez Gómez, propiedad del Sr. Juan Cruz Aguirre. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en los autos caratulados: "Reconstrucción de Expte. nº 9178/73: Ramírez, Justino y otro vs. Supermercado Familia". Expediente nº 10.300/75. Señala 30 %. Comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente. Martillero: Efraín Racioppi. Teléfono 13423.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 7-6-76

O. P. Nº 24350

T. Nº 11044

Por: **RAUL R. MOYANO**

JUDICIAL — CON BASE

El día 11 de junio de 1976, a horas 17.30, en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 5.233, o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Obispo Romero 700 esq. Pje. Lugones, identificado con Catastro nº 36.447 de la Sec. "C", Manzana 33 B, Parcela 1, inscripto en el Libro del R. I. nº 96, Folio 341, Asiento 1. Medidas: Frente lado Sur 10,62 m.; lado O.: 3,55 m.; Cdo. N.E.: 11,30 m.; Superficie: 18,87 m2. Ordena: Juez del Apremio, en el juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Canudas Llorret, Bartolomé". Exptes. Nros. 4616/69 - 32104/71 y 38766/72. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio de venta y hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley, so pena de anularse la adjudicación. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". — Raúl R. Moyano - Martillero.

Imp. \$ 240.-

e) 1 al 10-6-76

O. P. Nº 24348

T. Nº 11045

Por: **RAUL R. MOYANO**

JUDICIAL — CON BASE

El día 11 de junio de 1976, a horas 18, en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 6.219, importe de la deuda reclamada, un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Manuel A. Acevedo Nº 498, Capital, identificado bajo Catastro Nº 10.212, Sec. "C", Manzana 46ª, Parcela 17, según asiento en Libro 60, Folio 319, Asiento 1, Plano Nº 450-514 del R. I. Medidas: 10 x 30 mts. Superficie total 300 m2. Ordena Juez del Aprecio. Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Pereyra, Tomás A. y otra". Expte. nº 14577/72. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio de venta y hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley, so pena de anularse la adjudicación. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente". — Raúl R. Moyano - Martillero.

Imp. \$ 240.-

e) 1 al 10-6-76

O. P. Nº 24271

T. Nº 10979

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Importante inmueble con instalaciones en Rosario de Lerma

El día 9 de junio de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Exhorto Rostagno Estacias S.A.C.I.A. vs. Padilla Marín Antonio y Padilla Elda Biti de". Expediente nº 28902/76, remataré: con base de (\$ 42.250,00), importe del valor fiscal, Un inmueble ubicado en Rosario de Lerma, con todo lo en el plantado, clavado y edificado, inscripto a nombre del Sr. Antonio Padilla Marín al folio 159, asiento 3, del libro 27, catastro nº 4383, Departamento: Rosario de Lerma 19, asiento 3, lote 5-Q, plano 333. Superficie: 11 hectáreas, 665a, 81 m2. N. E.: 407,92 m. S.O.: 409,35 m. S.E.: 285,54 N.O.: 285,33 m. Límites: N.E.: Callejón. N. O.: Lote 6 Q. S.E.: Callejón. S.O.: Vías del Ferrocarril. Señala: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá. Tel. 17260. Imp. \$ 240.- e) 24-5 al 7-6-76

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 24341

T. Nº 11040

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita por el término de cinco días a Dña. Petrona Martina Herrera, para que comparezca a estar a derecho en autos "Mamaní, Ginés - Autorización Judicial", Expte. Nº 29167/76, y por el que se solicita su consentimiento para hipotecar un inmueble en favor del Banco Hipotecario Nacional, y adquirido por Dn. Ginés Mamaní. Salta, mayo 27 de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad. Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24329

T. Nº 11022

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación en autos "Juárez, Dante vs. Celone, Lucía - Ordinario, expediente Nº 25.419/72, cita a doña Lucía Antonia Celone para que en el término de nueve días desde la última notificación, comparezca por ante aquel juzgado a estar a derecho y contestar la demanda por nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de mayo de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24328

T. Nº 11023

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación en autos "Sosa, Hugo A. vs. Miralles, Arturo - Ordinario", expediente Nº 47.004/75, cita a don Arturo Miralles para que en el término de nueve días desde la última notificación, comparezca por ante aquel Juzgado a estar a derecho y contestar la demanda por adopción de la menor Mónica Graciela Miralles, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 10 días. — Salta, mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24276

T. Nº 10973

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C., en los autos: "Aguirre de Medrano, Estela - Escrituración. Expte. nº 63.845/76", cita por el término de nueve días a los señores Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Pedro Baldi, Enriqueta Espelta de Serrano, Juan Antonio Urrestarazu y Juan Antonio Bascari, o sus sucesores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, 19 de mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24275

T. Nº 10972

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C., en los autos: "Tapia de Gallardo, Elisa - Escrituración. Expte. nº 63.841/76", cita por el término de nueve días a los señores Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Enriqueta Espelta de Serrano, Juan Antonio Urrestarazu, Angel Román Bascari, Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Vannelli, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi, o sus sucesores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, 19 de mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

**POSESION VEINTENAL**

O. P. Nº 24339

T. Nº 11034

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Inst. y Ira. Nom. en lo C. y C., en los autos: "RAMOS, Lucas - Posesión Veintenal - Expte. Nº 63.871/76, cita y emplaza por nueve días a Tomasa Ramos de Cañizares o sus herederos o las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble, catastro Nº 89, perteneciente a la finca Buena Vista del Departamento de Molinos - Seclantás, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, mayo de 1976. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24336

T. Nº 11033

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. en lo C. y C., en los autos MAURIN DE DIAZ, Ester - Posesión Veintenal - Expte. Nº 63.839/76, cita y emplaza por el término de nueve días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la prescripción sobre el inmueble Catastrado 306, Manzana 14, Parcela 5 del Pueblo de Cachi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salta, 21 de mayo de 1976. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 31-5 al 11-6-76

**EDICTO DE ADOPCION**

O. P. Nº 24284

T. Nº 10987

Alberto López, Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley y bajo apercibimiento de designársele defensor oficial, a la señora Rosario Díaz para que haga valer sus derechos en el juicio de adopción plena de su hijo Walter Alfredo Rocha, expediente Nº 47.847/76. — Salta, 21 de mayo de 1976. — Publicación: 10 días. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 26-5 al 8-6-76

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

O. P. Nº 24388

T. Nº 11077

**Inscripción de Martillero**

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en Expte. Nº 12.493/76, comunica y notifica que el Sr. Héctor Reynaldo O'Connor, ha solicitado la inscripción de su Título Nacional de Martillero Público en la matrícula de esta Provincia de Salta. — Salta, 2 de junio de 1976. — Dr. Javier Loyagito, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 14-6-76

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 24406

T. Nº 11096

**CONTRATO DE CONSTITUCION DE "I. R.A.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** — Entre los que suscriben: Fredy Arturo Isasmendi, L. E. nº 7.257.487, casado en primeras nupcias con Gloria Beatriz Franco, con domicilio en calle Leguizamón Nº 407, de 34 años de edad; Daniel Humberto Rivero, L. E. nº 8.163.878, casado en primeras nupcias con Mirta Antonia Isasmendi, domiciliado en calle Los Pacará Nº 407, Barrio Parque Tres Cerros, de 31 años de edad; y Héctor Jorge Alvarez, L. E. nº 6.296.478, casado en primeras nupcias con Estela Hayde Sabbaga, con domicilio en calle Zuviría Nº 321, de 32 años de edad; todos argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

**PRIMERA:** La Sociedad girará bajo la denominación de "I. R. A.", Sociedad de Responsabilidad Limitada; y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Zuviría Nº 52 (altos). Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales en cualquier parte del país.

**SEGUNDA:** El término de duración de la sociedad, será de cinco años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

**TERCERA:** La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. **Comerciales:** Compra, venta, importación y exportación de mercadería en general. **Industriales:** Fabricación de productos y subproductos relativos a la industria frutícola. **Extractivas:** De productos forestales y agrícolas. **Inmobiliarias:** Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

**CUARTA:** El Capital Social se determina en la suma de Cuatrocientos cincuenta mil pesos, (\$ 450.000.-), dividido en cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.-), cada uno. El capital social está constituido por los bienes muebles que se individualizan en el inventario suscripto por el Contador Público Nacional señor Issa Heriera, que se agrega al presente contrato como formando parte del mismo. La propiedad de dichos bienes muebles, que corresponde a los socios en condominio y por partes iguales, se transmite en este acto a la sociedad. Y la integración del capital, también se produce en este acto, según las valuaciones practicadas por el citado contador en dicho inventario, que los socios aceptan sin ninguna reserva. Los bienes se transmiten libres de todo gravamen.

**QUINTA:** Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento de los otros dos socios, sin el perjuicio del procedimiento previsto por el Art. 152 del decreto-ley 19.550/72. En el caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá transmitir la totalidad o parte de sus cuotas, por mitades entre los otros dos socios, salvo la renuncia del derecho de opción, por parte de uno de ellos, en cuyo caso podrá efectuarse íntegramente la transmisión al socio restante, que tiene derecho a acrecer. En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, conforme con lo que dispone el Artículo 209 del Decreto Ley 19.550/72.

**SEXTA:** La administración estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos, obliga a la sociedad. Desempejarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, de conformidad al Art. 160 de la Ley 19.550. En el ejercicio de la administración, para el cumplimiento de los fines sociales, los socios podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otro, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran, graven o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar y contratar créditos, abrir cuentas corrientes bancarias, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Salta, y cualquier otro banco nacional, provincial, oficial o privado; constituir hipotecas, dejando constancia de que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos por los Arts. 792 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63, que en sus partes pertinentes, se tienen por reproducidos.

**SEPTIMA:** El día 30 de junio de cada año se confeccionará un balance general. Las utilidades realizadas y líquidas que resulten de la previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado.

**OCTAVA:** Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los tres socios, que actuarán conforme con lo que establece la cláusula sexta de este contrato. Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

De conformidad, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor en Salta, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — S/B: de conformidad al Art. 160 de la Ley 19.550 - Vale.

**CERTIFICO:** Que las firmas insertas en el

presente contrato, son auténticas de Fredy Arturo Isasmendi, L. E. nº 7.257.487; Daniel Humberto Rivero, L. E. nº 8.163.878 y Héctor Jorge Alvarez, L. E. nº 6.296.478, por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 350 y 351, Actas Nros. 2.094, 2.095 y 2.096, doy fe. — Salta, 21 de agosto de 1975. — Escrib. Ana María Sabbaga de Mercader.

Entre los señores Fredy Arturo Isasmendi, L. E. nº 7.257.487, casado en primeras nupcias con Gloria Beatriz Franco, con domicilio en calle Leguizamón nº 408, de 34 años de edad; Daniel Humberto Rivero, L. E. nº 8.163.878, casado en primeras nupcias con Mirta Antonia Isasmendi, domiciliado en calle Los Pacará nº 407, Barrio Parque Tres Cerritos, de 31 años de edad; y Héctor Jorge Alvarez, L. E. nº 6.296.478, casado en primeras nupcias con Estela Haydée Sabbaga, domiciliado en calle Zuviría nº 321, de 32 años de edad; todos argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad, convienen en modificar la cláusula tercera del contrato de constitución de "I. R. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada", celebrado por instrumento privado el día 21 de agosto de 1975, la que queda redactada de la siguiente manera:

**TERCERA:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: **Comerciales:** Explotación de negocios de restaurantes, bares, confiterías y afines; compra venta, importación y exportación de mercadería que se vincule con el objeto social. **Industriales:** Fabricación de productos y subproductos relativos a la industria frutícola. **Extractivas:** De productos forestales y agrícolas. **Inmobiliarias:** Adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — De conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Salta, a los veinte días del mes de marzo de 1976.

Daniel Humberto Rivero - Héctor Jorge Alvarez  
Fredy Arturo Isasmendi

**CERTIFICO:** Que las firman que anteceden, son auténticas de Daniel Humberto Rivero, L. E. nº 8.163.878; Héctor Jorge Alvarez, L. E. nº 6.296.478; y Fredy Arturo Isasmendi, L. E. nº 7.257.487, por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 407 y 408, Actas Nros. 2536, 2537 y 2538, doy fe. — Salta, 20 de marzo de 1976. — Ana María Sabbaga de Mercader, Escribana.

**CERTIFICO:** Que por orden del Sr. Juez de Comercio, se autoriza la presente copia al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. — Secretaría, 2 de junio de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario (Interino) Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 1.450.-

e) 7-6-76

## DISOLUCION DE SOCIEDAD

O P. Nº 24408

T. Nº 11100

### CONTRATO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD

En la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y seis, entre la señorita Gloria Nelly Alemán, argentina, soltera, Libreta Cívica número seis millones seiscientos treinta mil quinientos treinta y uno, de treinta y cuatro años de edad, de profesión comerciante; con domicilio en la calle J. M. Leguizamón número dos mil doscientos noventa y nueve de esta ciudad, y la señora Marlene Margarita Fisher, argentina, casada, mayor de edad, Libreta Cívica número tres millones trescientos veintisiete mil ochocientos siete, de profesión comerciante con domicilio en la calle Paraguay número tres mil trescientos cuarenta y tres, cuarto piso, departamento número treinta y nueve, Buenos Aires, ambas hábiles para contratar y en su calidad de únicos integrantes de la sociedad "Yunque S. R. L.", constituida por contrato de fecha veinte de febrero de mil novecientos setenta y dos e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de marzo de mil novecientos setenta y dos al folio ciento tres, asiento seis mil novecientos noventa y dos del libro treinta y cinco de Contratos Sociales y modificado por Contrato de Transferencia de Cuotas Sociales de fecha quince de noviembre de mil novecientos setenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y dos al folio doscientos setenta y siete, asiento siete mil doscientos veintisiete del libro treinta y cinco de Contratos Sociales, en mérito a la representación y carácter indicado, convienen lo siguiente:

**PRIMERO:** Que de común acuerdo los socios resuelven disolver la sociedad de conformidad a las cifras que arroja el Balance General al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco y proceder a la liquidación de la misma.

**SEGUNDO:** Que conforme a dicho Balance surge que la sociedad no tiene pasivo alguno contra terceros y que los impuestos se encuentran abonados, por lo que resuelven adjudicar el cincuenta por ciento (50%) del activo a cada uno de los socios.

**TERCERO:** Realizar las publicaciones legales que correspondan y cumplir con todo otro requisito que prescriben las leyes para el acto de Disolución y Liquidación inscribiendo la misma en el Registro Público de Comercio.

**CUARTO:** Que la socia señorita Gloria Nelly Alemán, será la depositaria de toda la documentación y libros de la sociedad que se disuelve por los términos legales correspondientes y que además se hace responsable de cualquier eventual compromiso o pago que pudiere resultar a cargo de la sociedad que se disuelve, liberando en tal sentido a la señora Marlene Margarita Fisher.

**QUINTO:** la socia Marlene Margarita Fisher, hace constar en el presente y en forma expresa

su conformidad en el desenvolvimiento que han tenido hasta el presente los negocios sociales bajo la administración de la socia, Srta. Gloria Nelly Alemán, no teniendo nada que objetar a las rendiciones de cuenta oportunamente efectuadas por ésta, renunciando además a toda acción que pudiera tener en contra de la socia señorita Gloria Nelly Alemán por ello.

Se resuelve autorizar a cualquiera de los socios para que realicen en forma separada, individual o alternativamente todos los trámites hasta dejar debidamente inscripta la disolución y liquidación de la sociedad.

Bajo las cláusulas que anteceden los socios dejan formalizado la Disolución y Liquidación de la Sociedad antes referida, firmando el presente en la fecha y lugar antes indicado.

**Gloria Nelly Alemán - Marlene Margarita Fisher**

**CERTIFICO:** Que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores: Gloria Nelly Alemán (D. N. I. N° F. 6.630.531) y Marlene Margarita Fisher (L. C. n° 3.327.807), las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas N° 1, Folios 356 y 356 vuelta, Actas números: 2.142 y 2.143, doy fe. — Salta, 29 de marzo de 1976. — Carlos Figueroa Solá, Escribano.

**CERTIFICO:** Que por orden del Sr. Juez de Comercio, se autoriza la presente copia al solo

efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. — Secretaría, 14 de mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario (Interino) Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 520.-

e) 7-6-76

## AVISO COMERCIAL.

O. P. N° 24411

T. N° 11101

**CONSTRUCCIONES VIALES S.A.**

**Dr. A. Ortelli 60 - Salta**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

En Asamblea Ordinaria realizada el 24 de abril de 1974, se procedió a la designación de autoridades como sigue:

—Presidente: Juan Jesús Rivelli.

—Vice-Presidente: Pedro Arnaldo Rivelli.

—Directores Suplentes: María Rosa Cuesta de Rivelli y María Teresa del Carmen Grande de Rivelli.

**Juan Jesús Rivelli**  
Presidente

Imp. \$ 58.-

e) 7-6-76

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. N° 24400

T. N° 11090

**COOPERATIVA DE TRABAJO  
UNION OBRERA LTDA.**

#### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración y el más del 10 % del total de socios de la Cooperativa de Trabajo Unión Obrera Ltda., en virtud de lo dispuesto por los Arts. 47 y 48 del Decreto Ley 20.337/73, convoca a todos los asociados para la celebración de una Asamblea Gral. Extraordinaria, para el día 21 de junio del cte. año a las 17 horas, en la sede de la entidad calle Alberdi 295, Local 2 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Consideración y aprobación de los balances generales, inventarios, estados de resultados, informe del síndico, memoria y demás cuadros anexos, correspondientes a los períodos 1974/1975.
3. Elección y renovación del Consejo de Administración y Sindicatura por un período legal.
4. Designación de socios para firmar el acta.

**Carmen Rosa V. de Céspedes** Evangelista Gerón  
Secretaria Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 4 al 8-6-76

O. P. N° 24395

T. N° 11088

**CLUB DE CAZA Y PESCA ORAN**

La Comisión Directiva Provisoria designada por la Inspección General de Personas Jurídicas, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de junio de 1976, a las 10 horas, en la sede de la institución sita en calle Pizarro esq. Mitre de la ciudad de Orán.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Inventario de Ejercicios anteriores.
- 2º) Elección total de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización, previo sorteo para determinar la duración de los mandatos de sus integrantes conforme a lo dispuesto por el Art. 38 de los Estatutos Sociales.
- 3º) Fijar el monto de la nueva cuota social.
- 4º) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea, conforme lo previsto por el Art. 81 de los Estatutos Sociales.

**Silverio Ferreyra** Carlos Eladio Cerezo  
Pedro Antonio Molina

Imp. \$ 180.-

e) 4 al 10-6-76



O. P. Nº 24359

T. Nº 11049

**CLUB OLIMPIA ORIENTAL****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

El Club Olimpia Oriental convoca a los señores socios a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 11 de junio de 1976 a horas 20.30 en el salón Olimpia, calle Alvarado s/nº, Rosario de Lerma, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
- 2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del órgano de fiscalización.
- 4º) Renovación total de comisión directiva.

**Oscar E. Capalbi**  
Secretario interino

**Adolfo Carvajal**  
Presidente

Imp. \$ 180

e) 1 al 7-6-76

## **AVISO**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**